

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,450 DE LA MAÑANA

MADRID, DOMINGO 29 DE ENERO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer contiene dos reales decretos, por los que, en consideracion á los servicios que han prestado en la campaña de Santo Domingo los coronales de infantería D. Agustín Jimenez Bueno y D. Nicolás Argenti y Sulze, y muy particularmente el mérito que contrajeron en las operaciones practicadas en de Puerto Plata y toma de las trincheras y campamentos de Maluis y los Campeches el 31 de agosto último, se les promueve al empleo de brigadieres.

Por real decreto de 3 de diciembre último ha sido nombrado D. Fr. Jacinto Martínez de Peñacerrada, religioso capuchino, para la iglesia y obispado de la Habana, vacante por traslación a la Metropolitana de Tarragona de D. Francisco Fleix y Solans.

En la Gaceta de ayer aparece la carpeta extracto de las relaciones examinadas y aprobadas por la direccion general de la Deuda pública, demostrativas del importe de las dos terceras partes líquidas de los ingresos realizados por ventas ejecutadas desde el 2 de octubre de 1858 en adelante y de bienes de las corporaciones que se espresan.

Ayer anuncia el periódico oficial, que el día 31 del corriente se abre el pago de los haberes que en la presente mensualidad corresponde percibir á las clases activa y pasiva, que cobran por la tesorería de Hacienda pública.

El canónigo Lefresne, segun dice el Observador romano ha fundado en Loreto un establecimiento en el que se ofrece hospitalidad gratuitamente á todos los miembros del clero. El Papa ha recomendado en dos cartas este establecimiento.

La sesion del ayuntamiento de Madrid, celebrada el jueves, se prolongó hasta bien entrada la noche, y terminó, segun dice La Iberia, con dos interpelaciones: la primera, del Sr. Palacios, sobre lo que se ha hecho y debe hacerse con las personas que, validas de su alta

posicion social, no quieren pagar el arbitrio sobre carruajes; y la segunda, del Sr. Abascal, recordando, con motivo de las obras que actualmente se hacen en la Plaza del Progreso, para convertirla en un jardín, que existe en ella una parte de terreno, ya cimentado á costa de la nacion, para levantar en él la estatua de Mendizábal, terreno que no es propiedad del ayuntamiento, y que por lo tanto, debe respetarse. El señor conde de Belascoain, por sí y á nombre del marqués de Claramonte, actual comisario de arbolados, dió esplicaciones satisfactorias y las seguridades que eran consiguientes.

Segun La Iberia, el partido progresista ni está á punto de ser llamado, ni está en disposicion de acudir aunque se le llamase, como no se le abrieran tan de par en par las puertas, que ni para entrar tuviera que inclinar lo más mínimo la frente.

La Libertad contesta ayer á lo dicho por El Eco del País sobre que aquel diario iba á sucumbir á ser ministerial, que no hará jamás cosa que no sea digna y decorosa.

Opina La Libertad por que se aminore el presupuesto de gastos, y por consiguiente el de ingresos, reduciendo para ello todo gasto inútil por lo fastuoso, de esos que solo sirven para dar un brillo exagerado á la administracion.

El Diario Español declara, que si efectivamente se reunieron en el Congreso los jefes de las oposiciones para tratar sobre el anticipo, como anteañoche aseguraba un colega, los jefes de la union liberal no concurrieron, siguiendo en su propósito de hacer la oposicion con arreglo á sus principios, y sin amalgamarse ni confundirse con los moderados disidentes.

Hoy á la una celebrará la real academia de medicina la sesion inaugural del presente año académico en su local establecido, en el colegio de San Carlos. En ella dará cuenta, á nombre de la junta directiva, del estado y de los trabajos desempeñados por la corporacion en el año 1864, el secretario perpetuo Dr. D. Matias Diato y Serrano; y leerá

el discurso de reglamento, que versa sobre Las potencias ó agentes que determinan los fenómenos orgánicos, el Dr. D. Gabriel Usara, académico numerario. En seguida se adjudicarán los premios ofrecidos en el programa del año próximo pasado á los autores de las memorias que la academia ha juzgado dignas de este honor, publicándose despues los que ha acordado nuevamente conferir.

El lunes próximo tendrá lugar en el teatro del Circo el estreno de la anunciada revista cómico-lírico-fantástica, en un acto, titulada 1864 y 1865.

Al manifestado anteañoche por algunos periódicos sobre que los Sres. Pezuela y Beltran de Lis aprobarian el anticipo, añade ayer las siguientes líneas El Espíritu público:

«Tenemos por segura la noticia anterior, y creemos más: creemos que el señor marqués de la Pezuela ha significado que, ante el honor nacional, debe aceptarse el anticipo como medio de no someternos á usureros exóticos, y respecto al Sr. Bertran de Lis, parecemos que será de la comision en el Congreso, y que será ministerial en este asunto.»

El Eco del País publicó anteañoche las siguientes líneas:

«Hemos procurado averiguar, y no lo hemos conseguido, lo que haya de cierto en los rumores de que el señor presidente del Consejo de ministros cree y deja entrever con embosadas frases que, dada la crítica situacion de la monarquía española, el estado de la Hacienda y la descomposicion de los partidos, no existe otro remedio que tomar una de esas medidas extraordinarias que cambian de repente la situacion de las cosas.»

Podemos asegurar del modo mas terminante y autorizado que carecen absolutamente de fundamento y de verosimilitud los rumores á que da forma con su noticia El Eco del País, y que el duque de Valencia, que empezó su carrera habiéndose el 7 de julio por la libertad, y que hoy mismo sufre y siente la separacion de alguno de sus amigos políticos por su firme resolucion de acatar los progresos del siglo, nunca servirá de instrumento á planes liberticidas, que,

por lo demas, solo pueden existir en la cabeza de los enemigos del trono y del orden público.

Ha llegado á Madrid con licencia el Sr. Dargatz, primer secretario de la legacion de España en China.

Un periódico de oposicion decía anteañoche:

«Parece que el gobierno, en vista de que los diputados vascos, cumpliendo con los deseos de sus comitentes se le muestran hostiles en la cuestion del empréstito, ha concebido la idea de amenazarlos, dándoles á entender que aprobará una cuestion cualquiera para que se discuta en el Parlamento la cuestion de fueros de aquellas provincias.»

Podemos calificar de completamente falsa la noticia que se da en las anteriores líneas.

Los progresistas constitucionales aseguran que en el caso de formar un gabinete el duque de la Victoria con los progresistas puros, ellos estarian al lado del gobierno.

Regularmente hasta el miércoles no se tratará el pleno en el Consejo de Estado la cuestion de la enciclica.

Las Novedades dice que los embajadores extranjeros no se duermen en la cuestion de la enciclica. Esta noticia no es mas que la reproduccion del rumor que corre por Madrid de que la Francia tiene un grandísimo interés en que el gobierno español resuelva este asunto del mismo modo que lo ha hecho el emperador Napoleon. Pero en honor de la verdad, debemos decir que el embajador francés no ha dado paso alguno en el sentido que se indica, cerca del gobierno español y que el espíritu reinante en nuestros consejos de Estado, no es otro que el de hacer cumplir las leyes patrias, sin tener para nada en cuenta los intereses extranjeros.

Por la direccion de Beneficencia se prepara, segun tenemos entendido, un proyecto de reglamento para las casas de vacas y cabrerías, que contribuirá á cortar muchos de los abusos que hasta el

presente se han venido cometiendo. Parece que con estas nuevas disposiciones aplicables á las poblaciones de mas de 3,000 almas, los indicados establecimientos deberán sujetarse á determinadas condiciones de ventilacion, policia é higiene que serán garantidas por reconocimientos periciales que se harán periódicamente, anotándose en una tablilla que tendrán al efecto, las faltas en que los dueños incurran, así como las multas y castigos que se les impongan. Este reglamento, como es consiguiente, pasará á informe del Consejo de Estado. Digno de elogio es el celo que muestra la direccion de Beneficencia y Sanidad, celo revelado en el reglamento de partidos médicos, de cementerios y otras muchas medidas proyectadas ó llevadas ya á cabo.

La real Academia española ha dirigido una escitacion al señor ministro de la Gobernacion con el fin de que por la imprenta Nacional se procure adquirir buenos tipos arábigos para la impresion de los trabajos que los exijan, por ser poco convenientes los tipos de que ahora dispone. Creemos que en efecto será atendida esta escitacion.

Parece que está próxima á resolverse la pretension de los médicos homeópatas respecto á las clínicas para la práctica de la homeopatía que hace años se mandaron establecer. Segun noticias, el gobierno se limitará á respetar lo dispuesto hasta el presente, considerando, que ni debe proscribirse un sistema en cuyos efectos hay tantas personas que tienen fe, ni sancionar por completo la práctica del mismo cuando no está demostrada de un modo generalmente aceptable la exactitud de sus doctrinas.

De algun tiempo á esta parte van tomando mucho incremento en Madrid los grandes establecimientos de hospedaje y las fondas lujosas. La de las Cuatro Naciones, establecida en la calle del Arrenal, ha ensanchado su local, extendiéndose á la casa contigua á la que ya ocupaba.

En el ministerio de agricultura, industria y obras públicas del vecino im-

fríaldad del rey y el odio de Mme. de Maintenon.

Se habia distinguido mucho en Steckerkerque y en Neerwinden, tanto que el rey le tomó aversion á causa de su querido hijo el de Maine que le indisponia con todos los príncipes de la sangre. Prohibió, pues, al duque de Chartres que sirviese en la campaña de 1694, temiendo la popularidad que podia adquirir con perjuicio de su bastardo, y es ós disgustos obligaron al príncipe á hacer una vida ajena á su clase y costumbre.

Consagróse á las ciencias y las artes, y pasaba las noches en su laboratorio entre sabios, y los días en experimentos prácticos como aquel en que le sorprendimos con la vaca. Cuidaba personas y animales enfermos y hasta diseaba á algunos de los segundos, tratando siempre de sorprender los secretos de la naturaleza.

Mostróse aquel día extraordinariamente amable conmigo, disculpándose por no haber podido recitarme como los demás príncipes.

—No es mia la culpa, añadió. El aire de Versailles, han convenido en que sienta mal á mi salud, y los médicos me lo prohiben así como Mme. de Maintenon me prohibe el de las batallas. Es indispensable humillarme ante su privilegiado saber y estar encerrado en mi casa.

El rostro del príncipe manifestaba despecho al hablarme así.

Mr. de Lauzun se mordió los labios, y yo comprendí que participaba de los mismos sentimientos aunque se contentaba por no confundir su lenguaje con el del príncipe. Por otra parte él era muy cauto y en la corte todo se sabe y todo se cuenta.

El príncipe sostuvo largo rato esta conversacion agri-dulce.

Sin embargo, debo encontrarme mejor de salud, puesto que se me envía á Flandes á mandar un regimiento de caballería en la campaña que va á comenzar dirigida por el mariscal de Villeroi. Veremos si allí mi enfermedad se agrava y me obligan á volver á marchas dobles, que será probable porque Mr. de Maine y de Toulouse servirán en ese mismo cuerpo de ejército; estoy seguro de que no tardaré en estar de nuevo gravemente enfermo.

Agotada esta asunto, el duque de Chartres tocó otro que era aun menos agradable para Mr. de Lauzun; empezó á prodigarme cumplidos pintando el efecto

que habia producido mi presentacion en la corte, efecto que habia llegado hasta su retiro.

—Señora; vuestra hermana se ha unido al mejor de mis amigos, al duque de Saint Simon, aunque nos vemos poco porque él está entregado á sus deberes cortesanos; pero nos queremos mucho. Es muy juicioso y me da excelentes consejos que yo no aprovecho. Ahí somos sobre poco mas ó menos de una misma edad y nadie le diria, ¿es verdad, Mr. de Lauzun?

—Señor, mi cuñado tiene mas años que yo, es lo seguro. En mi tiempo un joven de sus condiciones se hubiera hecho cerrar todas las puertas de las casas principales á fuerza de locuras, pero él ni siquiera llama á ellas.

Aquí detúvose largo rato. Mr. de Lauzun detestaba al duque de Saint Simon que le pagaba en la misma moneda.

Sin embargo, las miradas que me dirigia el príncipe seguian inquietando á mi marido, y haciéndome sospechar de que era hora de partir, dijo que nos aguardaban en casa mis padres.

El príncipe nos acompañó largo trecho; no obstante nuestras instancias para que se quedara, y cuando nos separamos Mr. de Lauzun me preguntó mi parecer respecto al joven duque.

—Me parece muy bien, dije; le encuentro un aire muy distinguido.

—Cuidado de repetir á nadie esas frases, me contestó. El señor duque de Chartres es comprometido para cualquiera, y sobre todo para las damas.

No contesté, y no por falta de ganas... pero mi madre me habia recomendado tanto que cediese siempre y fuese sumisa.

El recuerdo de aquel joven príncipe me persiguió á pesar mio; me lo figuraba desgraciado al no verle ocupar su posicion entre los demás príncipes, cuando por sus cualidades estaba llamado á brillar entre los primeros.

El rey le mostraba antipatia, y esta antipatia fué creciendo, como despues se verá: veía en él un rival del duque de Maine, así como en el príncipe de Conti. Estos dos príncipes hubieran podido ser gloria y orgullo del país, y por miserias del rey fueron ambos perdidos; y sobre todo el príncipe de Conti. No múltiples sus sucesos: ellos vendrán.

Diferentes veces pedí á Mr. de Lauzun que me llevase otra vez á Saint-CLOUD, y

níala y luego la joven fué asediada de homenajes y pretendientes; la reina le fué enseñando el modo de conducirse, inspirándole una gran independencia de carácter.

La revolucion estalló. La reina María de Módena no quiso hacer partícipe de sus peligros á la hija de su amiga, y la confió á una persona segura, que ofreció alimentar en el corazon de la niña el afecto que profesaba á sus protectores: Milady Harrington creció, llegando á la edad en que la mujer en Inglaterra adquiere su libertad, y la cumplió reuniéndose á la reina María en Saint-Germain.

—Señora, dijo á está doblando ante ella la rodilla, vengo á ofrecer á vuestros pies y á los del rey, mi señor, mi fortuna y mi vida; disponed de ambas. Seré dichosa consagrando á vuestro servicio cuanto poseo.

Le reina la levantó abrazándola tiernamente.

—Ah, hija mia! contestó. Ni vuestra vida ni vuestra fortuna pueden sernos útiles en tan aflictivos momentos. Toda la Europa nos vuelve la espalda, y la Francia misma, que nos da un asilo, no rehusará entrar en negociaciones con nuestros enemigos si encuentran en ello ventaja.

—Oh, no lo creáis, señora! —Es indudable. Nos traéis, sin embargo, no vasallos y dominios, pero si ternura mil veces mas preciosa para nosotros en este destierro.

Desde aquel momento milady Harrington no se separó de la reina María la siguió á la corte y participó, si no de placeres, de su retiro y sus oraciones; habieron de Inglaterra, donde no debían volver, y de la hermosa Italia, que la joven no conocia.

Era una persona perfecta milady Harrington, de expresión angelical; ojos negros, cabellos rubios, cutis de raso, talle de hada y andar de reina. Tenia mucho ingenio sin hacer de él ostentacion, y sabia varios idiomas que eran el complemento de una educacion esmerada. Resuelta á seguir la suerte de su protectora, estaba prevenida á cuantos peligros y trastornos pudiesen sobrevenir.

Mr. de Lauzun la veía con frecuencia y la admiraba; hubiera deseado obtener su mano; pero ni la reina le habiera secundado en su propósito, ni milady Harrington, joven, rica y libre, podia aceptar á él.

—Inútil es decir que me agradó al punto;

paseamos juntos y hablamos de lo que habian siempre dos muchachas, del jardín, de los trajes y de los galanes de la época.

De repente me preguntó sonrojándose si conocia á un joven subteniente de guardias á quien Mr. de Lauzun protegía mucho.

—No, milady, respondí.

—¿Cómo! ¿No le conocéis? ¿No ya á vue-tru casa? ¡Imposible!

—Os aseguro que ignoro lo que queréis decir. ¿Cómo se llama ese protegido de mi marido?

—El caballero de Rocher. Nombre extraño, ¿verdad?

—Si es el de su familia...

—No la tiene.

—¿No tiene familia? ¡Pobre joven! Y entonces, ¿de dónde le conoce Mr. de Lauzun? ¿Qué le inclina á protegerle?

—No lo sé, ni se lo ha dicho nunca á la reina.

—Y vos, milady, ¿dónde habeis visto al caballero de Rocher?

—Aquí, en Saint-Germain, á donde viene con frecuencia.

—¿Para qué?

—Mr. de Lauzun le trae con frecuencia á la morada de la reina, y aquí pasa días enteros; el rey y todos los de su familia gustan mucho de él. Mr. de Lauzun le ha presentado como un compañero súbdito fiel del príncipe de Calles, dispuesto á sacrificar por él hasta la vida cuando llegue la ocasion de reclamar éste sus derechos.

—¿Mi marido tendrá sus razones para obrar así? Ese Mr. de Rocher estará unido por algun lazo misterioso á la Inglaterra ó á la familia real de su país.

—No por cierto.

—Entonces nada comprendo; yo le preguntaré.

—¿Oh! Si, sí, preguntádselo y decidmelo.

No pudo menos de asombrarme este interés, y ya iba á buscar la razon, cuando Mr. de Lauzun se nos reunió. Se varió la conversacion.

Quando regresamos á Paris no me descuidé en informarme del misterioso joven, y pregunté á Mr. de Lauzun, que me escuchó con la risa en los labios y me dijo:

—¿Deseáis saber quién es el caballero de Rocher?

—Sí señor.

—Un joven que está recomendado á mis cuidados.

perio, parece que se prepara una extensa Memoria acerca de los establecimientos de alienados, y á este fin se han pedido á la direccion de beneficencia de Madrid todos los datos que existan acerca del movimiento de alta y baja que tuvieron en 1863 los hospitales de dementes en España.

Un periódico dice que el ministro de Hacienda ha ido en persona á visitar á algunos banqueros con objeto de pedirles recursos, y que todos, absolutamente todos, se los han negado.

Es falso.

Insístense por los opositoristas en dar grande y misteriosa importancia á la conferencia ya desmentida por nosotros del general Lersundi con S. M. la Reina. El general Lersundi no ha tenido el honor de ver á S. M. la Reina desde el día del último besamanos. Las personas mas competentes lo dicen así al mismo tiempo que recuerdan que, cuando la última crisis, el general Lersundi demostró lo identificado que se encuentra con la situación política á que da nombre el duque de Valencia, y que no tiene ambicion alguna de mando. El general Lersundi, dice *El Leon Español*, cree como nosotros que nadie puede dominar mejor que el actual ministerio las difíciles circunstancias que atravesamos.

La Sociedad de seguros contra incendios de casas estramuros de Madrid, celebró el domingo 22 su junta general en el magnífico salon de la Academia de Jurisprudencia, á las doce de su mañana. El salon estaba profusamente iluminado por numerosos mecheros de gas; de modo, que presentaba un aspecto verdaderamente fantástico.

Presidió el acto el director Sr. Pascual, y se trataron asuntos de alguna importancia; entre otros, el relativo al ensanche, sobre el que ha querido el gobierno oír el dictámen de esta respetable Sociedad, que, segun parece, no tardará en evacuarle. Su capital social representa cerca de 116 millones en fincas inscriptas, y su administracion es inmejorable á la par que económica, por ser gratuitamente servidos todos sus cargos.

La sesion del SENADO de AYER empezó á las dos y media.

Se leyó el acta de la anterior, y pidió la palabra sobre ella.

El Sr. Tejada, y dijo que llamaba la atencion del Senado sobre un hecho que atacaba sus prerogativas, y que no creia hubiese sucedido en ningun Parlamento.

En la sesion del miércoles último, el arzobispo de Santo Domingo dijo tres ó cuatro proposiciones, sobre cuya oportu-

dad no emite opinion por reconocerse incompetente.

El arzobispo dijo que Su Santidad habia publicado una enciclica en uso de su autoridad, documento puramente doctrinal que no llevaba consigo ningun medio coercitivo y que iba dirigido al mundo católico.

Estas sencillas proposiciones no se pusieron en el acta, y nada creyó oportuno decir el orador sobre este punto, porque juzgó que esa omision era inspirada por un sentimiento de prudencia y por el deseo de que no fuese objeto de un debate un asunto gravísimo, sujeto hoy á negociaciones.

Pero el señor D. Antonio Gonzalez dijo ayer que la Enciclica la habia dado el Papa en un momento de despecho, que los prelados españoles eran criminales, y que el gobierno faltaria á sus juramentos si no los castigase cumpliendo las leyes.

No entró el orador á juzgar estas apreciaciones que no cree puedan ser sostenidas ni ante el Senado ni ante un tribunal.

El Sr. Tejada añadió que estas declaraciones han aparecido en el *Diario de las Sesiones*, de modo que lo que en uso de su autoridad é inviolabilidad dice un senador se suprime en el *Diario de las Sesiones*, y lo que dice otro señor senador con el mismo derecho se consignaba en él.

En vista de esto, pregunta qué poder oculto, qué autoridad, qué previa censura hay dentro del Senado que se erige en árbitra de lo que debe y de lo que no debe consignarse en el *Diario de las Sesiones*.

El único tribunal que debe juzgar de la conducta de los senadores y de sus palabras, es el tribunal moral de la nacion.

Se ha violado, por consiguiente, el artículo 34 de la Constitucion y el reglamento del Senado, y en su virtud pidió á la mesa que diese una explicacion sobre este grave suceso, que ataca al honor del Senado, y si no daba una contestacion satisfactoria, pedia al Senado que decidiera si se habian de reformar los extractos del acta de ayer y anteayer, y el *Diario de las Sesiones* de dichos dias.

El Sr. D. Antonio Gonzalez pidió la palabra para alusiones.

El Sr. Presidente del Consejo dijo que el Sr. Tejada habia dirigido un cargo al gobierno, sin razon, porque este no habia contestado á los cargos del señor Gonzalez por respetar el turno, y que ademas habia dirigido este cargo al gobierno cuando no tenia derecho para ello.

El Sr. Tejada manifestó que él no habia dirigido cargos al gobierno, sino D. Antonio Gonzalez, que fué quien dijo faltaba el gobierno á sus juramentos sino

castigaba á los obispos, y el gobierno, en vez de contestar, como podia hacerlo, quedó humillado y aterrado ante estos cargos.

Por lo demás, en cuanto habia dicho estuvo en su derecho, como podria juzgar el Senado.

El presidente del Consejo dijo que el gobierno no habia contestado ayer á los cargos del Sr. Gonzalez, por respetar el turno, y que por consiguiente, no habia quedado aterrado, ni quedará nunca.

El Sr. Tejada dijo que en lo que decia el presidente del Consejo, no era enteramente conforme á la verdad, porque para el gobierno no habia turno, y podia haber contestado sin necesidad de respetar turnos.

El presidente del Consejo dijo que quien faltaba á la verdad era el Sr. Tejada, y lo declaraba públicamente.

El secretario, Sr. Sevilla, explicó que lo que se leia al Senado era una minuta del acta, conforme á lo que decian varios artículos del reglamento, que leyó. El secretario no era, por consiguiente, responsable de los cargos que habia dirigido el Sr. Tejada á la mesa, ni contra él podian dirigirse, porque las minutas de las actas se habian formado conforme al reglamento.

El señor Tejada manifestó que se fundaba principalmente en que se hubiesen suprimido los párrafos á que aludia el extracto oficial de la sesion.

El marqués de la Habana pidió la palabra.

El señor duque de Veraguas, que ocupaba la presidencia, manifestó que él estaba en aquel puesto accidentalmente, y ninguna intervencion habia tenido en el asunto de que se trataba.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que este desagradable incidente habia nacido de un exceso de celo por parte del Sr. Tejada, pues si el gobierno no habia contestado inmediatamente á los cargos de Don Antonio Gonzalez, habia sido porque el presidente levantó la sesion, y claro es que el gobierno no habia de ponerse á hablar despues de levantarse la sesion.

El Sr. D. Antonio Gonzalez manifestó que él no habia atacado la autoridad espiritual del Pontífice, sino la política del gobierno de Roma, y así lo habia comprendido el gobierno de S. M., como lo indicó el discurso del señor ministro de Estado, en que se trataba de dicha política y para nada de la autoridad espiritual del Pontífice.

Respecto á su calificacion de delinquentes aplicadas á los prelados españoles que habian publicado la última enciclica, la fundaba en que, conforme á nuestras leyes, dadas por diferentes monarcas, dicho documento no podia publicarse sin el pase régio, y el que las

infringia cometia un delito previsto en el Código, no siendo el orador quien así lo juzgaba, sino la ley misma, y por ello impetraba la autoridad del gobierno para que cumpliese la ley.

El marqués de la Habana dijo que tenia que hablar para defender á un ausente á quien creia se habian dirigido duros cargos y era el presidente de la Cámara.

El Sr. Tejada manifestó que no habia nombrado al marqués del Duero ni habia querido dirigirle ningun cargo.

El marqués de la Habana aseguró que esta declaracion era bastante para que él creyera que no se dirigian al presidente de la Cámara las alusiones de poder oculto, previa censura y autoridad superior en el seno del Senado; y que respecto á la omision que de se habia hablado, solo le bastaria decir que las cuartillas, tal y como habian aparecido, estuvieron en poder del señor arzobispo.

El arzobispo de Santo Domingo dijo que él habia hablado de la enciclica incidentalmente, pues fué para referir que si se habia llamado imprudente al Papa por publicar ese documento, ¿qué extraño era se hubiese tachado tambien de imprudente su conducta en Santo Domingo? Despues se dijo que acaso no conviniere que sus palabras en este punto fuesen publicadas en el extracto oficial, sin que él adivinara por qué.

Se aprobó el acta.

Se aprobaron varios dictámenes de la comision de calidades.

Entrando en la orden del dia, usó de la palabra, como individuo de la comision,

El Sr. Carramolino, quien dijo que el incidente que habia terminado variaba por completo el giro que pensaba dar á su discurso, que seria breve.

Manifestó que despues de presentado el voto particular, era inútil la enmienda presentada por el Sr. Calderon Collantes, que era el resumen de dicho voto particular.

Los cargos del Sr. Calderon Collantes se distinguieron por la acritud en el fondo y en la forma; pero ya fueron contestados cumplidamente por el gobierno.

La enmienda del Sr. Pastor era todo lo contrario de la del Sr. Calderon, pues de la discusion á que dió lugar pudo sacar beneficios el país.

Con motivo de la contestacion (que al discurso del Sr. Pastor dió el Sr. Barzanallana, entró el orador á juzgar del proyecto de anticipo, que calificó del mas provechoso recurso á los intereses del país que podia adoptarse en el dia.

Creyó que del discurso del Sr. Bermudez de Castro no podia sacar tanto fruto la opinion pública, pero como en su ma-

yor parte se habia concretado á la cuestion de Hacienda, el que no era muy versado en esta materia dejaria de contestarle, puesto que ya lo habia hecho el gobierno.

Concretándose al discurso de D. Antonio Gonzalez dijo que este habia versado principalmente sobre dos puntos, la cuestion de Italia y la de Roma.

Sobre la primera dijo que el Sr. D. Antonio Gonzalez habia incurrido en contradiccion al decir que seguimos política de aislamiento y asegurar el voto particular que estábamos en buenas relaciones con casi todas las potencias; si no sucedia lo mismo con Italia era por efecto de las circunstancias por que atravesaba aquella Peninsula.

Esforzó los argumentos que habia presentado ya el ministro de Estado para demostrar la imposibilidad de que cambiásemos bruscamente de política respecto á Italia.

Calificó el tratado de 15 de setiembre entre Francia é Italia como parecido al que se celebra entre dos personas que convienen sobre una cosa que no les pertenece; por consiguiente no podia tener á los ojos del gobierno la importancia que queria darle el Sr. Gonzalez.

Respecto á la enciclica refirió la historia de nuestras leyes sobre el *regnum aequatur*, y dijo que la enciclica era en un todo semejante á los breves de penitencia, que no necesitaban el real permiso para ser publicadas, por estar espresamente exceptuados en nuestras leyes.

Y por último lo que estas castigan es la publicacion, y la publicacion se ha hecho por la prensa de toda Europa de modo que no pueden hacerse de peor condicion los obispos que los periodistas.

El Sr. D. Antonio Gonzalez rectificó diciendo que la enciclica no podia equipararse en manera alguna á los breves de penitencia y tampoco era posible igualar los derechos de los prelados con los de la prensa, pues aquellos y esta obedecen á distintas leyes.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que resumiria el debate si no pensaba hablar ningun otro orador.

El Sr. D. Cirilo Alvarez dijo que él pensaba hablar, en uso de su derecho, mientras no se declarase que estaba el punto suficientemente discutido.

Empezó su discurso manifestando que su posicion en la alta Cámara, donde no encontraba un amigo político, le obligaba á examinar la política del gobierno, pero no sin decir antes que viene á hablar sin autorizacion ni representacion de nadie.

Tachó al gobierno de no tener política clara y definida, y dijo que espresion de ello era el discurso de la Corona don-

—¿Quién es su padre?
—No le conocéis.
—¿Y su madre?
—Tampoco.
—¿De que pais es?
—Del Delphinado.
—¿Y por qué le manifestais tanto interés?
—Quise á su padre, y á su madre mucho mas.
—¿Han muerto?
—Sí.
Y al decir esto no sonreia.
—Sin duda ese jóven será de elevada cuna, cuando le introducis en el trato íntimo de Saint-Germain.
—Su padre pertenece á la mas alta nobleza.
—¿Y qué pensais hacer de él?
—¿Qué pienso hacer? En breve os asombrará.
—¿De veras? Decidmelo.
—Pienso hacer de él el marido de milady Harrington, ó lo que es lo mismo, el futuro príncipe de Amanti.
—¡Ah! Señor, ese proyecto es insensato: milady no dará oídos á la proposicion de un jóven desconocido, escuchado en el mundo solo por vos.
—No solo le dará oídos, sino que se los da; y vos, señora duquesa, me haceis todas esas preguntas en su nombre; sin ella, á vos no os hubiera ocurrido preguntar.
—Cierto, murmuré turbada.
—Los asuntos de mi protegido están en mejor camino de lo que yo me figuraba, y la rica heredera será su esposa si él se aviene á seguir mis consejos.
—¡Ved lo que haceis! El no es duque de Lauzun.
—No; pero tiene veinte años, y eso vale por todos los ducados.
—No siempre, repuse yo vivamente sin reflexionar lo que decia; si vos no hubierais sido duque, aunque hubierais tenido veinte años no me hubierais casado con vos.
—¿De veras!
Entonces comprendí que habia dicho una tontería y quise repararla: él salió á mi encuentro diciendo que esos rasgos de sencillez no le ofendian, mucho mas que se dirigian al marido y no al amante.
—En fin, añadió, el hecho es que los asuntos de mi protegido marchan viento en popa y os doy gracias por haberme hecho conocer.
Guardamos un instante de silencio. Mi

curiosidad estaba escitada y tomé por otro lado la cuestion.
—¿No podria yo conocer á ese gallardo jóven que destinais á la princesa? A propósito: ¿es rico?
—No tiene un maravedí.
—¿Y esperais...
—Ya no espero: estoy seguro.
—Presentádmelo.
—Imposible.
—¿Por qué?
—Soy celoso.
—¡Celoso vos! ¡Y de un alférez de la guardia!
—No: celoso de un jóven de veinte años, gallardo, valiente é injenioso.
—Vamos, ¿me haceis reír!
—Señora, tengo sesenta y tres años, nunca he sido guapo, y temo hasta de mi mismo cuando os miro.
—No es de vos de quien dudais, caballero, es de mí y acabaré por ofenderme.
Besóme la mano con cortesía, y por aquel momento la explicacion quedó así.

VIII.

Habia estado muy falta de trato en mi infancia: nuestra morada en casa de nuestra abuela Mme. Fremont nos tuvo alejadas de las personas de elevada cuna, y la sociedad de mis abuelos nos estaba tambien prohibida por no considerarla á propósito de nuestra posicion, cuando habia sido la sociedad de mi madre hasta que se casó. ¡Tanto varian los destinos y las posiciones! Lo cierto es que yo conocia á muy pocas personas.
Mr. de Lauzun gustaba de pasear conmigo de incógnito, como dos enamorados, por todos los sitios que yo manifestaba deseo de visitar, lo que hacia decir á mi familia que me mimaba.
Una mañana de magnífico sol me desperté de muy buen humor, y le envié á decir que deseaba ir á Saint-Cloud, que monsieur y madame, hermanos del rey, estaban en Versailles, y que debiamos aprovechar la ocasion de visitar su residencia sin estorbarles.
La contestacion fué que estaba á mis órdenes y que no tenia mas que mandar.
En cuanto estuve pronta partimos. El camino hasta Saint-Cloud es delicioso, y fuimos por la orilla del río, camino el mas largo, pero el mas pintoresco: llegamos por Sèvres y yo quise subir pie á Palacio.
¡Véiase en el Sena una barca empave-

sada con los colores de la casa de Orleans, que me pareció muy linda, y hubiera dado cualquier cosa por volver á Paris en aquella barca.
Mr. de Lauzun me dijo que no se atrevia á suplicarlo á los marineros, por no incurrir en el desagrado de S. S. AA., que hubieran interpretado esta pretension como falta de respeto.
Preciso fué contentarse con esta razon y continuar mi camino.
Las cascadas no corrian, ni las fuentes, por la ausencia de los dueños, lo que quitaba parte de los encantos del sitio: Mr. de Lauzun, que le conocia bien, por haber corrido en él diferentes aventuras en tiempo de Mme. Monaco, me iba mostrando infinitos bosquecillos, enlazando á cada uno una historia, que yo escuchaba con la mayor atencion.
Así llegamos hasta una granja que madame habia establecido en un rincón del parque, para tener siempre á mano leche y huevos. Yo tenia sed, hambre, y Mr. de Lauzun me propuso entrar, convencido de que la granjera no me negaria lo que yo deseara.
Acepté y en el patio apercibimos un jóven vestido con sencillez y examinando con mucha atencion una vaca. No nos vió, y no se descubrió.
—Hé aquí, dije yo, un jóven que no conoce las leyes de la hospitalidad ni aun las de la cortesía.
—Perdonadle, dijo mi marido; será un aldeano sin educacion; pero sus malas maneras no llegarán hasta el punto de rehusaros un vaso de leche.
Nos adelantamos y Mr. de Lauzun exclamó:
—¡Eh! amigo.
El jóven miró en torno suyo, como no sabiendo á quién podian dirigirse tales palabras, y despues muy tranquilo continuó su operacion.
—A vos digo, repuse el duque que no veia mas allá de su nariz.
—Yo estoy bien sentado, caballero.
—¿Así respondeis, ganapan? ¿No me conocéis?
—No por cierto.
—Soy el duque de Lauzun.
—¿De veras! He oido hablar mucho de vos y ya deseaba veros.
—¡Se ha visto semejante insolencia! Haced que sirvan un vaso de leche á la señora duquesa, que se muere de sed, y dad gracias á Dios de que no os enseñó á contestarme como se debe.

—¡Oh! En cuanto á eso lo sé tan bien como vos.
Separóse de la vaca, que parecia enferma, y entró en la casa, saliendo en breve acompañado de una aldeana que traia una jarra llena de leche aun caliente que me presentó, haciendo una reverencia.
El menor detalle de aquel dia no se ha borrado de mi memoria.
Empezamos á tomar la leche, sin que el jóven se moviese del lado de la vaca, teniendo siempre el sombrero caido sobre los ojos, sin que nosotros nos cuidáramos gran cosa de él; de repente Mr. de Lauzun se volvió y dijo:
—¡Eh, amigo!
El jóven no se movió.
—Muchacho, repitió el duque amostazado, ¿no oís?
La misma tranquilidad, el mismo silencio. Mr. de Lauzun, que no contaba entre sus virtudes la paciencia, se dirigió hácia él con el baston alzado. El jóven entonces se levantó, le miró sonriendo y descubrió el rostro... El baston se escapó de las manos del duque, que retrocedió, y quitándose su sombrero y haciendo una profunda reverencia, murmuró:
—¡Oh! ¡señor! ¡Quién podia reconocerlos!
—¡Cualquiera ménos vos, Mr. de Lauzun! ¡Y eso que dicen que vuestra mirada es infalible! A fé mia no creí estar tan bien disfrazado.
Habíase quitado tambien su sombrero para devolver el saludo, y entonces apercibí una hermosa cabeza sin peluca, adornada de largos cabellos castaños y un rostro que tenia gran semejanza con el de Enrique IV: ojos rasgados, buena dentadura, espresion altanera, talle bien formado, maneras elegantes, un hombre, en fin, de los mas agraciados de la corte.
Yo ardía en deseos de saber su nombre: no me lo hicieron esperar mucho, porque él se adelantó hácia mí, y mi marido se apresuró á exclamar:
—Señora, saludad al señor duque de Chartres.
No le habia visto cuando mi matrimonio, ni lo habia hecho visita como á los otros príncipes, porque en aquella época estaba en desgracia con el rey, y no vivia en Versailles: habitaba en Palais-Royal, donde no queria recibir á nadie, sobre todo de la corte, haciendo una vida retirada, á la que le reducian la

de nada se decía que aclarara la política del gobierno. Anadió que este mal ve-
nia desde hace algun tiempo, y era pro-
pio, no solo de este gabinete, sino de
otros que lo habian precedido.

Para explicar lo que llamaba pequenez
en las personas y en las cosas, hizo una
ligera reseña de las situaciones políti-
cas desde que cayó del poder la union
liberal.

Dijo que este partido, que inauguró al
subir al poder una política seductora, y
que pudo haber escrito una página glo-
riosa en la historia constitucional de
nuestra patria, cayó por haber bastar-
deado su política y haber sido ingrata á
sus parciales, quedándose aislada en el
tiempo y en el espacio para valerle de
una frase del Sr. Ros de Olauo.

Este señor senador pidió la palabra pa-
ra alusiones.
A la union liberal sucedió en el poder
el señor marqués de Miraflores, que ap-
resuradamente formó un gabinete, ejecu-
tando un acto de patriotismo; pero aquel
ministerio no tenia mas que una mis-
ion, la de legalizar la situacion del
país; pero despues de hacerlo, creyó que
era un ministerio que tenia política pro-
pia, y entró á definir iglesias.

Guiado de esta presuncion, trajo unas
Cortes, y estas Cortes lanzaron á aquel
gobierno del poder, haciéndole espisar
así sus presunciones.

Sucedió á aquel ministerio otro de cor-
ta duracion y á este el de Mon-Cánovas-
Pacheco, que tampoco hizo nada, que
tampoco resolvió nada y solo duró tres
meses, porque fueron la época de jornadas
de la corte, pues todo el mundo anun-
ciaba que á la vuelta de esta á Madrid
dejaría el poder, y así sucedió.

Vino el ministerio actual y distin-
guándose por la talla de los hombres
políticos que le componen por su ener-
gía, sin embargo nada hace, nada res-
uelve, como nada hicieron ni resolvie-
ron los tres gabinetes que le habian pre-
cedido. ¿Donde está, preguntó, la causa
de esta inercia?

Entrando á examinar el discurso de la
Corona, dijo que en él se decía estiba-
mos en relaciones cordiales con todas
las potencias. No es exacto: lo que esta-
mos es en relaciones indiferentes con
casi todas las potencias, y en hostilidad
con Italia.

De esta situacion, era efecto que nues-
tra opinion no fuese escuchada ni aten-
dida por nadie en Europa, pues el temor
del gobierno de manifestar su opinion
en las graves cuestiones europeas, para
despues acomodarse á lo que resolvieran
hacia que ninguna nacion se ocupase pa-
ra nada de la opinion de España.

Criticó al gobierno porque no habia
adoptado una política definida respecto
á Italia, y manifestó que el párrafo del
discurso de la Corona sobre este punto
revelaba la vacilacion y el miedo, pues
equivale á decir que no estando resuel-
ta la cuestion italiana, el gobierno no
podia adoptar la determinacion que to-
maria cuando se resolviese.

Preguntó si en este caso se confor-
maria el gobierno con reconocer los he-
chos consumados en el supuesto de
que desapareciera el poder temporal del
Papa ó declararía la guerra, y en el úl-
timo supuesto con qué medios contaba
para ello.

Dijo que el gobierno, sin dejar de ser
moderado, podia haber seguido en esta
cuestion la misma política que Prusia,
Rusia y otras potencias; es decir, reco-
nocer los hechos consumados sin com-
prometerse á nada para el porvenir, y así
se hubiera escuchado su voz en Europa
cuando se ponga en litigio y se trate de
decidir la existencia ó no existencia del
poder temporal del Papa.

La verdadera causa de la política del
gobierno respecto á Italia, no era prin-
cipalmente en sentir del orador, el que
hubiese interés en defender la soberania
temporal del Pontífice, sino en que ha-
bia quien soñaba con la restauracion de
las monarquías derivadas en la penín-
sula italiana, restauracion imposible.

El párrafo del discurso de la Corona
relativo á la cuestion de Hacienda reve-
laba, en su concepto, que el gobierno no
queria cumplir el Concordato, llevando
á cabo la desamortizacion eclesiástica y
cediendo al obrar así á sugestiones es-
trañas.

Manifestó además que sin consumir
todos los recursos que existian, no po-
dia pedirse al país un anticipo, y menos
por un gobierno que no ejecutaba una
política enérgica.

La circular sobre instruccion pública,
fué tambien objeto de duros cargos por
parte del orador, quien aseguró que la
gravidad de aquel documento consistia
principalmente en el enlace que tenia
con reclamaciones anteriores de deter-
minadas personas y con pretensiones de
alguna clase del Estado.

Dijo que él no defendía pudieran pre-
dicarse en las clases doctrinas subver-
sivas, pero que tampoco escusaba que se
atacase á los poderes populares, tan res-
petables, conforme á la Constitución, co-
mo las mas altas instituciones.

El decreto sobre la educacion del prin-
cipe de Asturias, dió ocasion á que el
orador manifestase al gobierno que que-
ria formar un rey capaz de mandar ejer-
citos y este no podia ser un rey constitu-
cional invariable ó irresponsable.
Reñirió las grandes dificultades por
que tendríamos que pasar y pasaría la
Europa en lo que queda de siglo, para
deducir que lo que necesitábamos era
un principe de Asturias educado en la
ciencia del gobierno.

Aseguró que la mision del gobierno,
según habia proclamado muy alto, era el
de reorganizar el partido moderado, pe-
ro que esto no podría hacerlo sin facili-
titar al progresista los medios necesari-

rios para alternar en el poder como par-
tido histórico.

Sobre este punto dijo que la reciente-
promocion de senadores imposibilitaba
al partido progresista ser gobierno, pues
no podia encontrar apoyo en el Senado
tal y como estaba constituido, y en tal
caso no habia mas medio que el de que
la Corona de acuerdo con los progresis-
tas diese un golpe de Estado disolviendo
la alta Cámara, y este golpe de Esta-
do era la revolucion.

Vindicó al partido progresista de la
nota de anti-dinástico, mencionando los
servicios que habia prestado á la din-
astía.

Y terminó diciendo que se queria im-
posibilitar al partido progresista el po-
der porque él habia de gobernar con-
forme á las leyes, haciendo cumplir el
concordato, llevando á cabo la desamor-
tizacion y procurando que no hubiera
mas que una persona irresponsable, la de
la Reina, en vez de haberclases enteras
como sucede hoy.

Terminado el discurso del Sr. D. Ciri-
lo Alvaraz, se levantó la sesion.
Eran las seis.

Por el ayuntamiento de esta capital se
ha dispuesto que se proceda inmediata-
mente á levantar el asfalto colocado en
la Carrera de San Jerónimo y á la en-
trada de la calle del Principe, con el ob-
jeto de evitar alguna desgracia produci-
da por la mucha afluencia de coches que
continuamente transitan por las Cuatro
Calles y en vista de los malos resulta-
dos que están dando las masas asfálticas
colocadas en la via pública.

El lunes fijamente se reunirá el Con-
greso, y el martes 31 se nombrará la co-
mision de anticipo.

A las seis de la tarde de ayer no habia
recibido el gobierno noticia del arribo á
Inglaterra de la Mala, del Pacifico, que
debía llegar ayer y en la que vendrán
partes del estado de la cuestion del Perú.

El 19 del mes próximo se embarcará
en Marsella, para Filipinas, el nuevo ca-
pitan general Sr. Lara.

El lunes próximo se votará en el Se-
nado la contestacion al discurso de la
Corona, despues que hablen los señores
Ros de Olano y Arrazola.

El Sr. Barzanallana continuaba ayer en
cama, si bien su indisposicion no ofrece
cuidado hasta ahora.

El premio mayor del sorteo del ayer,
ó sea el de 30,000 duros, ha caido en Búr-
gos; el de 10,000 en el Puerto de Santa
María y en Logroño el de 5,000. De los
de 1,000 se pagan pocos en Madrid. Los
jugadores de la corte no deben haber
quedado muy contentos.

Ayer á última hora, recibimos la cor-
respondencia de Filipinas, con noticias
de aquel archipiélago que alcanzan al 6
de diciembre.

—La prensa de Manila poco ofrece en
sus columnas que sea importante, y mé-
nos satisfactorio.

—El cólera habia vuelto á presentarse
en aquella capital causando muchas víc-
timas, sobre todo, en la poblacion indí-
gena.

—Los periódicos confirman la muerte
de la esposa del capitán general, señor
Echagüe. Este suceso habia impresio-
nado dolorosamente á toda la sociedad
de Manila, donde era muy querida la
ilustre señora que ya descansa en paz.

—Los funerales hechos por el alma de
la finada habian sido magníficos, con-
curriendo á los templos todo el vecin-
dario de la capital y todas las autorida-
des.

—Los amigos del Sr. Echagüe ha-
bian conseguido alejarle por algunos
dias de Manila, habiéndose hecho cargo
del mando el general Pavia, jefe del apos-
tadero.

Ha sido nombrado capellan del hospita-
l de San Juan de Dios el clérigo don
Matías Carrillo y Castellanos, supernu-
merario que era de la Orden Tercera.

El coronel D. Francisco Naya ha soli-
citado permiso del ayuntamiento de es-
ta capital para dar cuatro bailes de más-
caras en el teatro del Principe de esta
corte.

Una persona bastante ilustrada que
vive en provincias, nos pide que llama-
mos la atencion del señor ministro de
Hacienda, como con mucho gusto lo ha-
cemos, para que en beneficio de los que
viven lejos de los centros administrati-
vos, se autorice á las administraciones
de partido para recibir las cantidades
con que se pagan los bienes nacionales
y las que se deseen entregar en las ca-
jas de depósito de la nacion.

De la Agencia Havas recibimos ayer los
siguientes DESPACHOS TELEGRAFI-
COS:

Paris, 27.
Esta tarde á las tres, despues de
cerrada la Bolsa, han quedado:
3 por 100 interior español, 00.
Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 255.
Movillario francés, 965.
Crédito territorial francés, 1,270.
Sociedad española industrial, 00.
Ferro-carril de Zaragoza, 410.
Ferro-carril del Norte, 000.
Movillario español, 585.
Ferro-carril portugués, 267.
Berlin, 26.

En los círculos políticos se dice que
no hay reconciliacion posible entre la
Cámara y el poder ejecutivo, porque
no pueden ceder ni uno ni otro. Se ha-
bla, como cosa decidida de la suspen-
sion de la Cámara de los diputados,

El gobierno seguirá administrando
sin presuponer legalmente votado.

Mr. Bismark, en un Consejo de mi-
nistros, dijo que se debía aplazar la
disolucion definitiva de la Cámara
hasta que esté arreglada la cuestion
de los Ducados.

Turin, 27 por la tarde.
Hoy por la tarde han tenido efecto
nuevas demostraciones, pero sin que
haya que lamentar el mas leve desor-
den. En un manifesto del sindicato
se invita á los ciudadanos á observar
las leyes; y los periódicos de Turin
por su parte, aconsejan al público que
se abstenga de hacer nuevas demost-
traciones de ningun género.

El gobierno ha dispuesto que por los
ingenieros de caminos de la provincia
de Badajoz, se hagan los estudios de la
carretera de tercer orden, desde esta ca-
pital por Alburquerque á San Vicente, en
la parte comprendida entre estos dos úl-
timos puntos.

El lunes de la próxima semana debe
celebrarse juicio de paz en el distrito de
San Beltran de Barcelona, entre el apo-
derado del señor marqués de Villame-
diana y D. José Indalecio de Caso, por
suponer el señor marqués que el defen-
sor de Claudio Felii le infringió injurias y ca-
lumnias en la defensa que de este hizo
para probar que era D. Claudio Fontan-
ellas.

S. M. la Reina se ha dignado recibir
en el dia de anteaer á las tres de la tar-
de en audiencia particular al Excmo. se-
ñor Berman, ministro residente de Sue-
cia y de Noruega, el cual, acompañado
del primer introductor de embajadores,
ha tenido la honra de ofrecer sus res-
petos á S. M. con motivo de su regreso á
esta corte.

La Real Academia de Medicina de Ma-
drid ha dirigido una honrosa comunicacion
á los redactores del periódico médico
La Clínica, en premio del celo desple-
gado por los mismos en defensa de la
enseñanza tradicional.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer
los siguientes DESPACHOS TELEGRA-
FICOS:

Paris, 28.
«El Constitutionnel» vuelve á ocu-
parse de la cuestion de Tunes, am-
pliando lo que ha dicho ya sobre la
política del emperador, que será
siempre opuesta á toda intervencion
directa ó indirecta en la Regencia.

Todas las noticias publicadas por
los periódicos extranjeros relativas
á negociaciones entabladas con la
corte de Roma para el cumplimiento
de la parte del convenio franco-itali-
ano que concierne á la deuda de los
Es-ados del Papa, carecen de funda-
mento ó por lo menos son premat-
uras.

Turin, 27.

Se confirma que el Consejo de Guer-
ra se reunirá para la vista de la
causa formada á 50 militares, los cuales
hubieran ido mas allá de los limites
de una legitima defensa, haciendo uso
de armas sin una necesidad absoluta
durante los acontecimientos del
dia 30 de setiembre.

Las manifestaciones que se repiten
diariamente á la salida de los dipu-
tados al concluir la sesion del parla-
mento, no tienen ninguna importan-
cia.

Anoche, varios grupos compuestos
en gran mayoría de estudiantes se
han disuelto á la primera insinua-
cion.

SEGUNDA EDICION.

De la Agencia Havas recibimos anoche
los siguientes DESPACHOS TELEGRA-
FICOS:

Paris, 28.
Cartas de Roma aseguran de una
manera positiva que se ha dado orden
al cardenal Andrea para que vuelva
á Nápoles.

Se ha desmentido que entre en Ro-
ma é Italia se hayan entablado nego-
ciaciones financieras.

Nueva York, 14.
El 8 corria en Savannah el rumor de
que las poblaciones del interior de la
Georgia se mostraban favorables al
gobierno federal.

Tambien se susurra que el general
federado Lee, con el ejército de su
mando, va á atacar al general fede-
ral Sherman.

El oro está á 218.

El algodón á 108.

Paris, 28.
Grenoble, 28.—En la célebre causa
que se sigue ante este tribunal, ha si-
do rechazada la demanda de daños y
perjuicios formulada por Roux, como
inconciliable con el veredicto del ju-
rado.

Amsterdam, 27.
El banco de Holanda ha bajado el
descuento á 4 1/2 por 100.

Berlin, 27.
La «Gaceta de La Croix» declara que
el pontífice romano es el mas sólido
apoyo de los tronos, el mas elevado
depositario de las máximas que dan
su origen superior y celeste al poder de
los reinos, puesto que la enciclica cla-
sifica el principio de la soberania po-
pular entre los errores modernos.

Nueva York, 14.
Los rumores de negociaciones de
paz continúan.

La esclavitud ha sido abolida en el
Estado de Missouri.
Despachos de Washington aseguran
que el Congreso federado en una
sesion secreta ha nombrado quin-
ce comisarios para ir á conferenciar
acerca de la paz con el Norte.

Desde que ha principiado á circular en
Madrid con profusion la moneda deci-
mal, escasea en tales términos la anti-
gua de cobre, que por una peseta en
cuartos sueltos ó ochavos se paga en
muchas tiendas y pueos de mercancias
ocho maravedis de premio. Esta clase de
cambio se ha hecho ya una especula-
cion, á que están dedicados algunos
hombres y mujeres conocidos ya en los
mercados públicos por el tráfico que
ejercen, y que no deja de serles bastan-
te lucrativo.

La prensa progresista censura que el
ministerio haya anticipado á S. M. la
cantidad de cinco millones de reales; y
con este motivo se entretiene en hacer
paralelos entre Italia y España y entre
los soberanos de ambos países, poco fa-
vorables al nuestro. Todo este edificio
cae á tierra, diciendo que los diarios
progresistas crean á su placer fantasmas
para combatirlos. S. M. la Reina no ha
percibido del Tesoro mas que la asigna-
cion de su real casa y familia.

Dice *La Epoca* de anoche:
«Se nos aseg- ra que en la semana pró-
xima quedará evacuada la consulta del
Consejo de Estado sobre la cuestion de
la enciclica. Si hemos de juzgar por las
opiniones que particularmente manifiesta
la mayoría de los consejeros, su opi-
nion será que, atendida la libertad que
la prensa disfruta en España, no puede
ser un acto digno de censura la publica-
cion hecha en los *Boletines eclesiásticos* del
texto auténtico de un documento conoci-
do ya en toda Europa. Merecen, sin em-
bargo, amonestacion mas ó menos severa
aquellos eclesiásticos que hayan
acompañado de exhortaciones precepti-
vas un documento que no tenia el pase
régio, el cual solo deberá concederse de-
jando á salvo las regalías de la Corona y
los derechos de la nacion. Una solucio-
n muy parecida á esta es la que ha tenido
este asunto en toda la Alemania cató-
lica.»

Si, como parece ya positivo, las se-
cciones actuales del Congreso nombran
la comision de anticipo, hé aquí los da-
tos que con mas imparcialidad, segun
La Epoca, pueden hacer preluar su
voto.

En la primera seccion están empata-
das las fuerzas con alguna ventaja para
la oposicion. No se sabe quién será aun
el candidato de esta, pues el Sr. Polo,
aunque no es favorable al empréstito, no
ha querido aceptar la candidatura por el
carácter político que se ha dado á la
cuestion.

En la seccion segunda se hallan tam-
bien muy equilibradas las fuerzas; pero
con probabilidades en favor del gabi-
nete. Dependerá en gran parte de lo que
hagan los amigos del Sr. Nocedal, pues
en esta seccion la oposicion mas liberal
de la Cámara no puede triunfar sin el
eficaz apoyo del elemento ultra-mo-
derado.

En las secciones tercera y cuarta nos
parece seguro el triunfo de los candida-
tos ministeriales, cuyos nombres no nos
es dado designar todavía. La oposicion,
sin embargo, luchará en ellas viva-
mente.

La quinta seccion, presidida por el
Sr. Moyano, y en cuyo seno se encuen-
tran los Sres. Barzanallana y Salaverria,
tiene por candidato de oposicion á su
mismo representante. Las fuerzas en ellas
están así repartidas, á juzgar por lo que
dicen los mismos diputados que la com-
ponen: 18 votos ministeriales, 16 de opo-
sicion y 3 dudosos.

En las secciones sexta y sétima nos
parece incuestionable el triunfo de los
candidatos favorables á la situacion.

De la Agencia Peninsular recibimos
anoche los siguientes DESPACHOS TE-
LEGRAFICOS:

Paris, 28 (por la tarde.)
Las noticias de Turin han influido
hoy sobre los valores que se cotizan
en la Bolsa; esta última ha sido muy
fioja, porque dichas noticias señalan
una gran agitacion, resultando de las
manifestaciones que, repitiéndose,
empiezan á tener cierto carácter de
gravidad.

El Nuncio del Papa ha felicitado
calorosamente al Sr. Dupanloup por
la publicacion de su folleto sobre el
convenio franco-italiano y la última
enciclica del Papa Pio IX.

Esta noche saldrá á luz la octava
edicion del folleto del obispo de Or-
leans.

Viena, 28.
Se confirma la noticia de que se han
aplazado las negociaciones entre Aus-
tria y Prusia para arreglar definiti-
vamente la cuestion de los ducados.
Esta suspension de las negociaciones
ha sido provocada por la prematura
publicacion de los despachos cambia-
dos entre las dos potencias.

El segundo concierto del *Orfeon Artís-
tico-Matritense*, que se verificó anoche en
Capellanes, fué tan aplaudido como el
anterior, haciéndose repetir algunos co-
ros. A consecuencia de la serenata que
se dió al general Lersundi, con ocasion
de ser hoy sus dias, la banda de Arapi-
les no pudo asistir hasta las diez y me-
dia, por cuya razon fué preciso variar el
orden del programa; pero esto influyó
poco en el éxito del concierto, que fué
muy lisonjero.

El jurado de la Exposicion de bellas
artes ha elevado ya al ministerio de Fo-
mento la propuesta de los cuadros que
debe adquirir el gobierno. El jurado ha
tenido que limitar algun tanto su catá-
logo, atendiendo á que los fondos de
que se dispone no son tan cuantiosos
como seria de desear.

Han asegurado á *La Patria* que algu-
nos diputados ministeriales, de acuerdo
con el gobierno, propondrán el aumento
de los intereses de los billetes hipotecar-
ios, con lo cual el anticipo subirá á al-
gunos millones mas. Está segura *La Pa-
tria* de que le han asegurado lo que no
es cierto.

Se ha repartido y hemos tenido el gusto
de recibir el número cuarto del *Semana-
rio de los devotos de María*. Al número
de ayer acompaña el primer pliego de la
coleccion de sermones de la Virgen que
se ofreció en el prospecto á los suscri-
tores.

Anoche dice *El Pueblo* que ha sido de-
mandado de injuria y calumnia por el
Sr. Vildósola, director de *La Esperanza*,
demandando *El Pueblo* á su vez al direc-
tor y editor del bolega monárquico puro
por iguales causas.

El Pueblo denuncia que no ha sido llama-
do á los tribunales por la abadesa de las
Salesas, como se decía; de lo cual
nos alegramos.

Se sabe por un despacho telegráfico
que anteaer murió en Murcia el ex-
celentísimo señor vizconde de Huertas,
senador del reino, y una de las personas
mas ilustradas é importantes de la union
liberal en aquella poblacion.

La revista política titulada *La isla de
Cuba* publicó en su número de ayer un
artículo sobre la tan célebre causa ya
fallada por la audiencia de Barcelona,
relativa á la usurpacion del estado civil
de D. Claudio Fontanellas, en cuyo artí-
culo lamenta que los tribunales no hayan
averiguado quién sea el reo, puesto que
solo se ha dicho en la sentencia que se
condena al inscripto en el libro de pro-
cos con el nombre de Claudio Felii, sin
atreverse á afirmar que tal Felii sea.

Gran número de electores del distri-
to de San Pedro de Barcelona han procla-
mado ya su candidato, que será, segun
dicen los periódicos de aquella capital,
D. Felipe Bertran y de Amat, que tam-
bien trata de proponerle algunos elec-
tores del tercer distrito en oposicion al
Sr. Oriols. Nuestro corresponsal añade,
que tres diputados á Cortes y algunos
electores han ofrecido al Sr. Garcia Mau-
riño la diputacion del distrito de San
Pedro, que dicho señor ha rehusado por
motivos de delicadeza.

La congregacion de la Caridad cristia-
na de Barcelona que emplea anualmente
mas de 160,000 rs. en efectivo, á mas
de los servicios personales, en curar á
domicilio á los enfermos pobres, está
realizando una rifa que le producirá por
lo menos unos 60,000 rs. Entre los ob-
jetos de lujo figuran un rico aderezo y un
precioso reloj, regalados por S. M. la
Reina.

Ha sido puesto á disposicion del ju-
gado del Congreso un sujeto que anoche
á las doce, en la calle de la Gorguera,
disparó un arma de fuego é hirió á o-
en la cabeza. El herido fué conducido
á la sala de presos del Hospital ge-
neral.

Anoche recibimos los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 28.
En la Bolsa de hoy quedaban: el
3 por 100 interior español, á 00 0/0;
el 3 exterior, á 00; la Ojería, á
00 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3
por 100 francés, á 67-10, y el 4 1/2
á 95-70.

Londres, 28.
Los consolidados ingleses quedaban
de 89 3/4 á 7 1/8.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 28.

| Efect. públicos | Ult pre | Ult pre |
|---------------------------|---------|---------------|
| Cons. al cont | 44-20 | De jun. 2000 |
| Id fin de mes | 00-00 | De ago 2000 |
| Id fin próx. | 00-00 | De mar. 2000 |
| Dife. al cont. | 40-75 | De julio 2000 |
| Id fin de mes | 40-80 | Obras públi. |
| Amort. de 1. ^a | 43-00 | Can Isabel II |
| Idem de 2. ^a | 00-00 | Oblig del E. |
| Personal..... | 21-80 | Banco Espa. |
| Carret. y socs. | | Créd. de Esp |
| De abril 4000 | 00-00 | Id. Mov. Esp |
| De á 2000.... | 00-75 | Canal Castill |

Londres á 90 d. fecha 48-45
Paris á 8 dias vista.. 5-01
CAMBIOS. Barcelona, b..... 1 3/4 p
Cádiz, d..... 2 p
Málaga, b..... 3/4 d.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—A las 8.—32 funcion de
abono.—*Faust*.
Príncipe.—A las 4 1/2.—*Hija y madre*.
A las 8.—*La espada y el laud*.—Baile.—
Por no escribir las señas.
Variedades.—A las 4 1/2.—*Las memo-
rias del Diablo*.—Baile.—A las 8 1/2.—*El
corazon en la mano*.—Baile.
Novedades.—A las 4.—*La vaquera de
la finojasa*.—Baile.—*La flor de la canela*.—
A las 8.—*Don Juan de Serrallonga*.—Baile.
Circo.—A las 4 1/2.—*El juramento*.—A
las 8 1/2.—*El loco de la guardilla*.—Una
vieja.—Una apuesta en la velada de San
Juan.—Un pleito.
Zarzuéla.—A las 4.—*El alcalde de Za-
lamea*.—Por amor al prójimo.—*El Payo de
la carta*.—A las 8 1/2.—*Pan y toros*.
Circo de Paul.—A las 3 1/2 *La Constan-
te* y á las 9 de la noche *La Juventud Espa-
ñola*, de máscaras.
La Nueva Infantil (Platería de Mar-
tinez).—Última funcion de nacimiento.
Bailes.—En Capellanes, á las 3 1/2 *La
Florescencia*.—A las nueve de la noche, *La
Novedad*, de máscaras.
Circo gallístico (Paseo de Recoletos).
—6.^a funcion.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 29.—San Francisco de Sales, obispo y fundador.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del monasterio de las Salesas Nuevas, calle Ancha de San Bernardo, donde se celebrará a San Francisco de Sales con misa mayor y sermón que predicará el P. Cipriano Tornos, y por la tarde se cantarán completas y reserva.—También se celebrará con gran solemnidad al glorioso fundador San Francisco de Sales en el primer real monasterio de señoras Salesas.—En las parroquias, San Isidro y capilla Real habrá misa mayor a las diez, y por la tarde ejercicios espirituales con sermón en San Millán, Servitas, Arrepentidas, San Ginés y Caballero de Gracia.—Continúa celebrándose la novena de la Virgen de la Providencia en San Antonio del Prado y predicará en la misa mayor D. Joaquín Miranda, y por la tarde en los ejercicios dirigirá el sermón D. Joaquín García Corral.—Prosigue la novena de Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto en San Luis, a las diez habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Juan Barbero.—También continúa la novena de Nuestra Señora de la Paz en Santa Cruz, por la mañana a las diez habrá misa mayor con manifesto y sermón, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Ambrósio de los Infantes.—Por la noche predicará en San Juan de Dios en los ejercicios de la novena de Nuestra Señora de la Candelaria, D. Castor Compañía; en San Ignacio, D. Mariano Puyol y Anglada, y en el oratorio del Olivar D. Félix López Soldado.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Cabeza en San Ginés, ó la de Monserrat en su Iglesia.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 29.—Parada: 1.º de Ingenieros y Arapiles.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante del primer regimiento de Ingenieros, don Francisco Ruiz Zorrilla.—Jefe de día: Señor comandante del 5.º de pie, D. Joaquín Valcárcel.—Visita de Hospital: Cataluña, quinto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

Fotografía.—Mr. Mayer, fotógrafo de París, hace saber que estando de paso en esta corte, y habiendo de residir un mes solamente, las personas que deseen retratarse en su magnífica y espaciosa galería, que ocupa en la calle de Hortaleza, número 130, deberán verificarlo en todo el mes de febrero.

ANUNCIOS.

FOR CAUSA DE MUDANZA SE venden, en junto ó separado, muebles de diferentes clases. Calle de Tetuan, número 3, cuarto tercero izquierda.

SE VENDE UNA CARRETELA QU ha rodado muy poco; se dará en precio arreglado, por urgir su venta para desocupar el local. Darán razon en la calle de la Cruda, 24, segundo de la derecha.

CAMAS INGLESAS DORADAS Y Maqueadas.—Acaba de llegar un buen surtido á la plazuela de Santa Ana, número 13.

VENTA DE BALDOSIN FINO A precios muy arreglados. Calle de Jesús y María, núm. 3, principal.

GRAN HOTEL DEL UNIVERSO, Plaza del Puerto, núm. 10, Tarragona.—Se recomienda á los señores viajeros que tengan que pasar á esta población, no se olviden de esta magnífica fonda, donde se encuentran buenas habitaciones bien amuebladas, con vistas al mar, un esmerado trato, aseo y economía.

LA BIENHECHORA.

GRAN CAJA UNIVERSAL Y MONTE DE PREVISION. Montería, 20, principal.

SECCION DE CONSTRUCCIONES.

Esta sociedad admite todos los días, de doce á dos de la tarde, precios de solo manos de obra, con suministro de instrumental, aprestes y esparteras, por un tanto por pie superficial de lo que contienen los dos solares de la calle de la Torrejilla del Leal, números 21 y 23, que se edifican por la misma, clasificando: 1.º Las construcciones con sótanos á rosca ó de suelo de madera, cuerpo bajo, entresuelo, principal, segundo, tercero, cuarto y trasteras. 2.º De solo bajo, principal, segundo, tercero y trasteras. 3.º De sótanos de primera crugia, bajo, entresuelo, principal, segundo, tercero y trasteras, con las condiciones de buena ejecución y aplicación de materiales, que dicha sociedad exige en todas sus construcciones, incluyendo ó no el ramo de carpintería de afuera, serrio y pocería, que llevan en todas las que se edifican en Madrid y su término, admitiéndose también proposición separada para este último servicio.

Madrid, 19 de enero de 1895.—El director general, BLASER.

LA PENINSULAR.—DEBIENDO

Esta compañía procederá á la confección de diez jardines para otras tantas casas de las que construye en la Quinta del Espíritu Santo, se adjudicaran los trabajos por subasta pública, que tendrá lugar el 29 del corriente á las doce del día en las oficinas de la dirección calle Mayor, números 18 y 20.

El pliego de condiciones, la memoria de trabajos, plantaciones y planos, se hallan de manifesto en la administración de la Quinta del Espíritu Santo todos los días.

Madrid, 15 de enero de 1895.—El director general, PASCUAL MADRIZ.

ALMONEDA.—POR AUSENTARSE de sus dueños se hace de todos los muebles y enseres de casa. Luna, 38, tercero de la derecha.

EL CONDE DE VERNAY

tiene la honra de anunciar al público, que su nueva fotografía artística se halla establecida calle de Pontejos, núm. 6.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8rs. en adelante.

CASA, SOLARES Y MATERIALES para edificar.—En buen sitio de la carretera de Francia, cerca del inmediato barrio de Tetuan, se venden, juntos ó separadamente, y en precio muy arreglado, una casita, varios solares y algunos materiales sobrantes, como maderos, puertas, ventanas, peldaños de piedra y de madera, etc. Los títulos y escrituras corrientes, é inscritos en el registro de la propiedad.

Se da razon, de nueve á una del día, en la calle de Fernando VI, número 3, cuarto segundo. Es cule nueva: está entre la del Barquillo y el monasterio de las Salesas.

QUE QUIERA COMPRAR LOS muebles de una casa á pagar á plazos, puede acudir á la calle de la Aduana, 24, segundo.

SE CEDE LA PARTE EXTERIOR de una habitación decente que ocupa un matrimonio sin hijos, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes. Darán razon calle de Cádiz, núm. 9, sasería.

PERMUTA.—UN EMPLEADO EN Palma de Mallorca, con 12,000 rs., desea permutar con otro de esta corte, de igual ó menor sueldo. Calle de Leganitos, núm. 2, bajo de la izquierda.

IDIOMA FRANCÉS.

SISTEMA SAMPOL, Sintético-analítico de viva voz. Se abrirá un nuevo curso de idioma francés, que tendrá lugar el sábado 4 de febrero á las ocho de la noche, un día si y otro no, cuyos pagos serán de seis duros mensuales adelantados. No se necesitan libros de ninguna clase. Cada discípulo tiene que proveerse de papel para escribir sus lecciones, y nada más. A los que quisieren en pocos meses poder hablar y escribir dicho idioma, con poco estudio y ningún trabajo, jamás se les presentará ocasión tan oportuna como la presente. Plazuela de la Cruz, número 31, cuarto segundo de la derecha. JAMES SAMPOL.

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO AYER, TOMADOS AL OIDO.

Table with 25 columns of numbers representing lottery results. Includes sub-sections for 'PREMIADOS CON 100 Duros' and 'PREMIADOS CON 10 Duros'.

2 DE MAYO. CONVENIO DE MANTILLAS DE IGNACIO SALCES. CALLE DE LA MAGDALENA, 34. Gran surtido de veios, mantos y mantillas: lo mas nuevo que la moda inventa. Sus precios los mas arreglados.

QUIEN HUBIESE ENCONTRADO un perro cachorro de caza, blanco, con manchas canelas, que se perdió el miércoles próximo, se servirá entregarlo en la calle del Arco de Santa María, número 3, cuarto principal, y se le gratificará.

AYER SE HA ESTRAVIADO UNA cartera conteniendo 7,200 rs. en billetes de Banco: uno de 4,000, otro de 1,000, dos de 500 y seis de 200 rs. Además había un billete de circulación del ferrocarril de Zaragoza á Barcelona, á favor de D. Eduardo Bone, varios retratos, tarjetas y seis décimos de lotería. La persona que la hubiese encontrado y se sirva devolverla á su dueño, fonda Peninsular, además de las gracias se le dará una buena gratificación.

ALMONEDA.—POR AUSENTARSE de su dueño se hace de todos los muebles de una casa; tienen solo dos meses de uso. Madera Baja, 3, cuarto bajo.

UN JOVEN LICENCIADO DESEA encontrar casa para servir. Horno de la Mata, núm. 9, tercero de la derecha, darán razon.

UNA SEÑORA CEDE Á DOS PUPILOS dos habitaciones bien amuebladas. Leganitos, tienda de comestibles, número 13, darán razon.

SE HALLA VACANTE LA PLAZA de director de la escuela de música que tiene establecida el ayuntamiento de la ciudad de Benozos, provincia de la Geruña. Los señores profesores que quieran optar á ella pueden presentar sus solicitudes durante todo el mes de febrero en la secretaría de dicho ayuntamiento; y si desean permanecer, dirigirse personalmente ó por medio de carta al Sr. D. Agustín Valderrama, regidor encargado de la citada escuela, quien los facilitará.

SE VENDE UN CRÉDITO DE 13,000 reales y pico, contra D. Luis Pliego Valdes. Informarán, Luna, 20, principal.

MANUELA GONZALEZ, RESIDENTE en la calle de Jardines, núm. 40, cuarto bajo, suplica se le haga una limosna en atención á encontrarse muy necesitada, por la circunstancia de tener á su esposo postrado en una cama, y dos niñas; una de estas se halla bastante mala de la vista, á cuyo favor quedará eternamente agradecida á los bienhechores.

COLOCACION.—SE NECESITA UNA señora, que teniendo aptitud y buena conducta, quiera colocarse para el gobierno de casa y servicio de un señor sacerdote que está de cura párroco fuera de esta corte. A la que reuniendo las referidas condiciones convenga esta colocacion, puede presentarse en la calle de los Leones, núm. 2, cuarto principal, de una á tres de la tarde.

MUSEO DE LAS FAMILIAS, BARATURA SIN EJEMPLO. El Museo será el año próximo lo que viene siendo hace veintidos años que cuenta de existencia; en su forma, un periódico elegante, impreso con lujo, en papel superior y con bellísimos grabados en el texto; en su esencia un álbum que abraza todos los ramos del saber humano, donde se encuentran reunidas las firmas de cuantos han ilustrado con su pluma nuestra patria en la época presente, y en su objeto, «el amigo de las familias», en cuyo seno puede penetrar sin riesgo, porque no hay en sus artículos ni una frase, ni una idea, ni una palabra, contraria á los principios mas severos de moral y buenas costumbres. Cada número consta de 48 columnas de impresion en 4.º mayor, con una bonita cubierta, y todos los meses se reparte uno. Los doce números del año forman un tomo.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL, CALLE DE SANTA TERESA, N. 8, MADRID. Todo el que compra libros de este establecimiento por la suma de 100 rs. al menos, si hace el pedido directamente recibe en el acto bonos contra la caja de la sociedad equivalentes á la cantidad que paga, reintegrables por sorteos mensuales en la proporción de 5 por 100 del capital desembolsado, de manera que el comprador tiene la seguridad del reembolso en un plazo mas ó menos largo, segun la suerte le sea mas ó menos propicia, y por consiguiente los libros le salen de balde.

Las compras hechas en diferentes plazos se consideran aisladamente para la expedición de bonos y lo mismo el importe de las suscripciones; los bonos solo se expiden por las cantidades que el establecimiento recibe en efectivo, tomando por base en las obras y periódicos el precio de suscripción y venta en Madrid; las fracciones de menos de 100 rs. quedan siempre á favor del establecimiento.

Toda persona que tome á su cargo la venta de obras del establecimiento, sea ó no del comercio de librería, disfrutará una rebaja de 15 por 100 sobre el precio de catálogo en Madrid, si abona en el acto el valor, ó acompaña letra del importe, y 10 por 100 nada mas en cualquier otro caso.

Los catálogos y prospectos se remiten gratis á todo el que lo solicita. Los pedidos pueden hacerse ó por conducto de los corresponsales del establecimiento, ó directamente, acompañando letra del importe, á la orden de los Sres. F. de P. Mellado y compañía.

HULES PARA TAPETES. BARATURA PERMANENTE. Delantales, chancas y pantallas. Calle del Príncipe, núm. 3, al lado de las Cuatro Calles. IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuluaga.